

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

PERIODO
PRESIDENCIAL
006213
ARCHIVO

AVANCE, AL 31 DE JULIO, DE LAS METAS
MINISTERIALES 1993 DE RESPONSABILIDAD
DE LA CORPORACION NACIONAL DE
REPARACION Y RECONCILIACION

SANTIAGO, JULIO 1993

METAS MINISTERIALES 1993

1. CALIFICACION DE CASOS.

Considerando que el plazo de calificación vence el 15 de Julio de 1993, durante este año debe quedar concluido tal proceso.

En todo caso, se ha solicitado al Ministerio del Interior la presentación de un proyecto de ley que otorgue un nuevo plazo de presentación de casos por sesenta días y amplíe el término de calificación hasta el 15 de Octubre.

AVANCE:

El número original de casos fue 1.553, a los que se agregaron los casos presentados en el 2º plazo que fueron 308. En consecuencia, el total de casos asciende a 1.861, de los cuales el Consejo Superior de esta Corporación ha conocido y resuelto 577 casos, quedando por resolver la cantidad de 1.284 casos.

2. PARADERO Y DESTINO DE DESAPARECIDOS.

Se continuará con estas investigaciones, aprovechando los nuevos antecedentes que surgen de los procesos judiciales en marcha y con la colaboración de la Policía de Investigaciones.

AVANCE:

En 12 casos la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación se hizo parte coadyuvante en Procesos Judiciales sobre Detenidos Desaparecidos, aportando información.

En 1 caso se interpuso Denuncia Judicial por delito de inhumación ilegal.

En 126 casos se enviaron respuestas a oficinas de Tribunales remitiéndose información en poder de esta Corporación.

Se despacharon 196 oficios a diferentes organismos del Estado, en asuntos que competen a las actividades de esta área y el cumplimiento de sus objetivos.

En 17 casos se determinó el paradero de las víctimas y sus restos fueron devueltos a sus familiares. De éstos, 7 corresponden a detenidos desaparecidos de Santiago y 10 correspondían a personas fallecidas, cuyos restos no habían sido devueltos a sus familiares (9 de Santiago y 1 de Antofagasta).

Proyecciones:

Universo de víctimas a investigar en el segundo semestre de 1993.

a) Detenidos Desaparecidos

<u>C.N.V.R.</u>	<u>C.N.R.R.</u>	<u>TOTAL</u>
937	34	971

b) Muertos

	<u>C.N.V.R.</u>	<u>C.N.R.R.</u>	<u>TOTAL</u>
No entregados	158	17	175
Sin información	89	17	106
Total	<u>247</u>	<u>34</u>	<u>281</u>

3. ESTUDIOS JURIDICOS.

Se continuarán desarrollando los estudios en curso, referidos a temas como la detención, el recurso de amparo, el interrogatorio a los arrestados, etc.

Se organizarán cursos para jueces y académicos sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, tanto en Santiago como en las regiones.

AVANCE:

El Departamento de Estudios está impulsando diversas líneas de investigación jurídica, lo que se traduce en la ejecución de 10 proyectos divididos en cuatro áreas, a saber: Area de Justicia Militar (2 proyectos), Area de Proceso Penal y Justicia Penal (5 proyectos), Area de Derechos Constitucionales (3 proyectos) y finalmente el Proyecto de Perfeccionamiento del Derecho a la Defensa.

Por otra parte, se organizó un seminario sobre "Reforma al Proceso Penal: la experiencia argentina y el caso chileno" y se está planificando un seminario Internacional sobre Jueces y Discreción Judicial.

Finalmente, este Departamento editó el libro sobre Derechos Humanos titulado "Constitución, Tratado y Derechos Esenciales".

4. FORMACION DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS.

Se continuará con acciones en el campo de la educación formal e informal y se desarrollarán programas relacionados con la creación artística.

AVANCE:**Area de Educación Formal**

- 4.1. Se está ejecutando el Proyecto de Investigación Bibliográfica para la Educación de Derechos Humanos, el cual presenta un grado de avance de un 75%.
- 4.2. Se encuentra en su fase inicial, esto es formación del equipo consultor y secretaría técnica, los siguientes proyectos:
 - 4.2.1. Concurso Nacional de Material Didáctico para la Educación en Derechos Humanos en el ámbito de la Escuela.
 - 4.2.2. Curso de perfeccionamiento sobre Diseño de Proyectos Educativos en Educación para los Derechos Humanos, y
 - 4.2.3. Seminario Nacional Interuniversitario de Escuelas de Educación.

Area de Educación Informal.

Se encuentran aprobados y próximos a iniciarse los proyectos: "Simposio Nacional sobre Superación de todas las Formas de Violencia desde la perspectiva de los Jóvenes" y "Concurso Nacional de Literatura por una Cultura de Respeto por los Derechos Humanos".